

PLANTGROWTH FERTILIZERS C. LTDA.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EN DICIEMBRE 31, 2018

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- **PLANTGROWTH FERTILIZERS C. LTDA.** La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 19 de julio de 2018, constituyéndose como una Compañía de Responsabilidad Limitada, siendo su actividad principal la fabricación, formulación, envasado, importación exportación, distribución, comercialización de fertilizantes, enmiendas de suelo, coadyuvantes, hormonas y productos afines de uso agrícola.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

- **Base de presentación.**-
Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Marco legal aplicable.**-
Las actividades y operaciones de la Compañía se rigen por las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley de Seguridad Social, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por Superintendencia de Compañías.
- **Moneda de presentación.**-
Los estados financieros se encuentran expresados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$) moneda adoptada por la República del Ecuador.
- **Gobierno.**-
La Junta General de Socios es el máximo organismo de la compañía y tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en su defensa; mientras que la administración es responsabilidad del Gerente, quien ejerce la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa.
- **Ingresos.**-
Corresponden a ingresos obtenidos por la venta y comercialización de productos agrícolas.
- **Reconocimiento de costos y gastos.**-
Son registrados cuando acontecen, independientemente de su pago. La compañía tiene como política contable utilizar el método del devengado, por el valor histórico de los bienes o servicios adquiridos o consumidos durante el período. Por tanto, la compañía reconoce un costo o gasto y como contrapartida genera un pasivo.
Estos costos y gastos son necesarios para la generación de los ingresos.

- **Provisión para jubilación y desahucio.-**

Será registrado de conformidad con el estudio actuarial anual elaborado por el profesional.

- **Participación a trabajadores.-**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, la compañía tiene que distribuir entre sus trabajadores el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

- **Impuesto a la Renta.-**

La Ley de Régimen Tributario Interno (Art. 37), establece la tarifa de impuesto a la renta del 25% (año 2018) para sociedades.

- **Reserva Legal.**

La Ley de Compañías requiere que al menos el 5% de la utilidad líquida de cada ejercicio económico, se destine al fondo de reserva legal hasta que alcance el 20% del Capital Social. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para futuros aumentos de capital.

- **Propiedad, Planta y Equipos.-**

Serán registrados al costo de adquisición y serán depreciados de acuerdo con el método de línea recta, descontando el 10% como valor residual. Tomando como base la vida útil estimada en el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario.

Las tasas de depreciación anual de los activos son las siguientes:

| <u>Activos</u> | <u>Vida Útil (años)</u> |
|--------------------------|--------------------------------|
| Terrenos | - |
| Edificios | 20 |
| Maquinaria y Equipo | 10 |
| Muebles y Enseres | 10 |
| Vehículos | 20 |
| Equipo de Computación | 3 |
| Repuestos y Herramientas | - |

El mantenimiento de los activos será registrado con cargo a resultados del período, siempre y cuando no alarguen la vida útil de los activos.

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de "propiedad, planta y equipo" es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

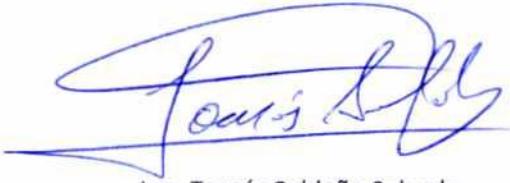
2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2018, está conformado por las siguientes cuentas:

| | |
|----------------------------------|-----------------|
| CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL | 6.000.00 |
| Total: | 6.000.00 |

3. DETERMINACION TRIBUTARIA

Hasta la fecha de conclusión de estas notas explicativas, el Servicio de Rentas Internas no ha realizado revisión tributaria alguna a la compañía. Consecuentemente, no existen glosas pendientes de pago ni contingencia fiscal que requiera ser provisionada.



Ing. Tomás Saldaña Salcedo

GERENTE



Boris Nauta Tapia

CONTADOR